

- Rectifíquese y Regularícese designese de docente en calidad de Contratada.

LOTA, 16 NOV. 2017

DECRETO N° 39621(C)

Vistos:

Decreto N° 1895 de fecha 14.06.2017 que designa a contrata con 38 horas subvención normal, Decreto N° 1894 de fecha 14.06.2017 que designa a docente a contrata con 03 horas PIE y Decreto N° 1750 del 06.06.2017 que designa a docente a contrata con 03 horas SEP, Doña Katty Lizama Sanhueza, en la Escuela Ángel de Peredo E-703; La necesidad existente en la Escuela "Ángel de Peredo", E-703; Dotación docente año 2017 - PIE; Oficio N° 013350 del 24.07.2017, de la Contraloría Regional del Bio Bio, que indica reconocimiento del beneficio de titularidad docente a Doña Katty Lizama Sanhueza; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**DESIGNESE** a las personas que se indican para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE : **KATTYA LIZAMA SANHUEZA**  
ESTABLECIMIENTO : Escuela "Ángel de Peredo", E-703  
R.U.N.  
FUNCION : Docente  
JORNADA : 02 hrs. cronológicas semanales  
DESDE : 01 de marzo de 2017  
HASTA : 28 de Febrero de 2018  
MOTIVO : Necesidad de Servicio  
CALIDAD : Contrata  
PARALELO : 42 horas titulares en la Escuela E-703  
CODIGO : 912

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 - **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DIFERENCIAL.-**

RECTIFÍQUESE, REGULARÍCESE, ANOTESE,  
COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"